



PROYECTO EDUCATIVO DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES

“Working to the happiness through the mindfulness”

CEIP RICARDO MUR.
CASSETAS.
ENERO 2017.

GUIÓN

Introducción.

1. Datos administrativos.

- 1.1. Datos identificativos del centro.
- 1.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos.
- 1.3. Personal del centro.

2. Descripción de la situación actual.

- 2.1. Organización general del centro según su horario diario.
- 2.2. Horario general del profesorado en la actualidad.
- 2.3. Organización de actividades de refuerzo y apoyo educativo, otras.
- 2.4. Organización del servicio de transporte escolar, incluyendo el horario en los días de junio y septiembre de jornada reducida.
- 2.5. Organización del servicio de comedor escolar, incluyendo el horario en los días de junio y septiembre de jornada reducida.

3.- Propuesta de innovación.

- 3.1.- Justificación.
- 3.2.- Objetivos.
- 3.3.- Descripción.
- 3.4.- Actividades.
- 3.5.- Evaluación e indicadores.
- 3.6.- Fases de aplicación.
- 3.7.- Participación de la comunidad educativa.
- 3.8.- Participación en programas y proyectos institucionales. Proyectos que se estén trabajando en el centro.

4. Organización propuesta.

- 4.1. Horario general del centro.
- 4.2. Horario lectivo del alumnado por etapas.
- 4.3. Horario del profesorado.
- 4.4. Planificación del refuerzo educativo.
- 4.5. Horario del personal no docente.

5. Planificación de los servicios complementarios de transporte y comedor.

5.1. Periodo de comedor y actividades. Planificación de las actividades, horarios y responsables.

5.2. Transporte u otros (evitando afecciones que supongan modificación del contrato). Horarios incluyendo los días de jornada reducida de junio y septiembre.

6. Planificación de actividades extraescolares fuera del periodo lectivo y de comedor.

6.1. Programa "Apertura de centros". Horario y actividades.

6.2. Actividades extraescolares.

7. Evaluación del Proyecto.

7.1. Comisión de evaluación.

7.2. Programación de la evaluación del Proyecto.

7.3. Instrumentos e indicadores de evaluación y calendario.

8. Comisión de elaboración del Proyecto

8.1. Miembros de la Comisión de elaboración con indicación del sector de la comunidad educativa al que pertenecen.

8.2. Firma de todos los miembros de la Comisión de elaboración.

Introducción.

Este Proyecto de organización de tiempos escolares pretende dar una mejor respuesta educativa a nuestros alumnos desarrollando un aprendizaje integral que les permita una mejor adaptación al contexto sociocultural.

En el Ceip Ricardo Mur nos encontramos con una realidad patente, el desfase existente entre el actual horario escolar y el normal desenvolvimiento social, así como su posible relación con factores tales como rendimiento académico, motivaciones, relaciones familiares, actividades extraescolares, etc.

La nueva organización de tiempos escolares y la actualización organizativa y pedagógica, permitirá entre otros, los siguientes objetivos de mejora:

- Permitir el desarrollo y mejor aprovechamiento de las actividades lectivas únicamente en jornada de mañana.
- Posibilitar momentos más prolongados de un verdadero descanso después del período lectivo.
- Mejorar el aprovechamiento del tiempo lectivo que se pierde en las entradas y salidas cuatro veces al día, ya que sólo habría una entrada y una salida.
- Conseguir ambientes de trabajo lectivo en horario de mañana, menos tensos y menos conflictivos que los que se dan por la tarde.
- Disponer de mayor tiempo en la jornada de tarde para realizar lo que los alumnos y sus familias estimen conveniente.
- Contribuir a la formación integral de los alumnos, mediante una mejor organización y una mayor calidad de las actividades extraescolares.

Muchas familias trabajan durante la mañana terminando su jornada a las 14:00h, con la modificación horaria se les permitiría compatibilizar más fácilmente su vida laboral con su vida familiar. A ello sumamos que el instituto del barrio finaliza a las 14:20h y son muchos los que vienen a buscar a sus hermanos al colegio.

A destacar el trabajo de coordinación previo con el otro colegio público del barrio de Casetas (CEIP Martínez Garay) para unificar el horario de la jornada continuada, distribución de sesiones, planificación y calendario de actuaciones a seguir, destinando el mismo día para las votaciones de las familias.

1. Datos administrativos.**1.1. Datos identificativos del centro.**

Nombre del centro: CEIP "Ricardo Mur".
Código de centro: 50005550.
Dirección: C/ Galicia Nº 2.
Localidad: Casetas. Zaragoza.
Código Postal: 50620.
Teléfono: 976 78 88 46
Fax: 976 77 17 16
Correo electrónico: cprmuzaragoza@educa.aragon.es
Web: www.ceipricardomur.es

1.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL	1º Infantil A (14 alumnos)	1º Infantil B (14 alumnos)
	2º Infantil A (18 alumnos)	2º Infantil B (17 alumnos)
	3º Infantil A (20 alumnos)	3º Infantil B (20 alumnos)

TOTAL: 6 unidades de E.I. (102 alumnos)

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º A (19 alumnos)	1º B (19 alumnos)
	2º A (17 alumnos)	2º B (18 alumnos)
	3º A (21 alumnos)	3º B (20 alumnos)
	4º A (22 alumnos)	4º B (22 alumnos)
	5º A (21 alumnos)	5º B (21 alumnos)
	6º A (17 alumnos)	6º B (17 alumnos)

TOTAL: 12 unidades de E.P. (233 alumnos)

TOTAL CENTRO. 18 unidades y 335 alumnos.

1.3. Personal del centro.

1.3.1. Personal docente:

Equipo docente	E.I.	E.P.	F.I.	P.R.2.	E.F.	MU	P.T.	A.L.	Religión Católica
	7	7	1,5	4	2	2	2	1	1

NOTA: 1 Orientadora y 1 Trabajadora social del E.O.E.I.P. de Alagón.

P.T.: 1 plaza es compartida con el otro centro público de la localidad.

A.L.: La plaza es compartida con el otro centro público de la localidad.

Equipo Directivo	Nombre
Dirección	Montserrat Manrique
Jefatura de estudios	Jesús Redondo
Secretaría	Pilar Gascueña

Coordinación de formación (COFO)	Ana Martínez
---	--------------

1.3.1. Personal no docente:

PAS	Oficiales de mantenimiento	Auxiliar administrativo
	2	1

Personal del servicio de comedor	Cocinera	Ayudantes Cocina	Monitoras
	1	2	7

Otros profesionales	Monitoras "Madrugadores"	Monitores extraescolares	Clases de cultura rumana	Personal de limpieza	Transporte escolar
	1	2	1	5	1 Conductor 1 Monitora

2. Descripción de la situación actual.

2.1. Organización general del centro según su horario diario.

Horario	Actividad
8:00 – 9:30	Apertura matinal “Guardería”. (Monitoras). (16 niños, el 4,77 %).
8:30 – 9:30	Programa AÚNA (Profesorado del centro). (17 alumnos, el 5,04%).
9:30 - 13:00	Actividades Curriculares. (Profesorado del centro). (335 alumnos, el 100%).
13:00 - 15:00	Comedor escolar. Actividades Comedor. (160 niños, el 47,76%). (Equipo directivo, Cocineras y Monitoras).
15:00 - 16:30	Actividades Curriculares. (Profesorado del centro). (335 alumnos, el 100%).
16:30 -17:30	Actividades Extraescolares (AMPA). (Lunes y Miércoles) (24 niños, el 7,16%).
16:30 -18:30	Cultura rumana (CAREI). (Martes) (9 niños, el 2,68%).

Actividades Extraescolares:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INICIO	16:30	16:30	16:30		
FIN	17:30	18:30	17:30		
Nº ALUMNOS (%)	10 (2,98%)	9 (2,68%)	14 (4,17%)		

Horario curricular actual para el alumnado:

	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	
9:30 a 10:15	Primer tiempo escolar	Primer tiempo escolar	9:30 a 10:30
10:15 a 11:00	Segundo tiempo escolar	Segundo tiempo escolar	10:30 a 11:30
11:00 a 11:30	RECREO 30'		
11:30 a 12:15	Tercer tiempo escolar:	RECREO 30'	11:30 a 12:00
		Tercer tiempo escolar	12:00 a 13:00
12:15 a 13:00	Cuarto tiempo escolar		
13:00 a 15:00	Periodo intersesiones	Periodo intersesiones	13:00 a 15:00
15:00 a 15:45	Quinto tiempo escolar	Cuarto tiempo escolar	15:00 a 15:45
15:45 a 16:30	Sexto tiempo escolar	Quinto tiempo escolar	15:45 a 16:30

2.2. Horario general del profesorado en la actualidad.

HORARIO DEL PROFESORADO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:30 a 13:00	Horario lectivo para todo el profesorado (17,5 horas)				
13:00 a 14:15	EXCLUSIVA (C.C.P./ Programación)	EXCLUSIVA (Ciclos)	EXCLUSIVA (Atención familias)	EXCLUSIVA (Formación)	
15:00 a 16.30	Horario lectivo para todo el profesorado (7,5 horas)				

TOTAL: 30 horas (25 horas lectivas y 5 horas complementarias).

2.3. Organización de actividades de refuerzo y apoyo educativo, otras.

Tomando como referencia el marco normativo de la Comunidad Autónoma de Aragón, se lleva a cabo un modelo de intervención en el ámbito de la atención a la diversidad que garantice el principio de inclusión.

De esta forma tomando como guía el Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, y la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se plantea una intervención en la que se combinen los desdobles heterogéneos, los agrupamientos flexibles, el apoyo dentro del aula, y en casos muy excepcionales, apoyos fuera del aula en pequeño grupo, con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que así lo requieran.

Para una adecuada distribución de los apoyos, se parte de la evaluación inicial realizada al principio de curso en todos los niveles.

En nuestro centro se concretan las medidas de atención a la diversidad de la siguiente forma:

- **Desdobles:** Tanto en E.I.(psicomotricidad) como en E.P. (Matemáticas y Lengua castellana). El objetivo es trabajar con grupos muy reducidos de alumnos, que permita una mayor atención individualizada. Se siguen los siguientes criterios en la realización de los desdobles:
 - Los grupos son heterogéneos.
 - Repartir a los alumnos entre los dos grupos de forma que en ambos haya un número similar alumnos con necesidad de apoyo educativo.
- **Apoyo en grupo ordinario:** En E.I. y E.P. Se trata de un recurso más del centro, encaminado tanto a la totalidad del aula, a un grupo de alumnos o individualizado. Dirigido a alumnado que necesita refuerzo educativo y/o dificultades de aprendizaje.
- **Apoyos específicos en pequeño grupo e individuales fuera del aula:** Esta opción de apoyo será desarrollada prioritariamente con el alumnado con necesidad de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar
- **Refuerzo AÚNA:** (Sólo E.P.). Clases voluntarias para el alumnado, dado que se realiza fuera del horario lectivo. La finalidad que se persigue es complementar la educación, compensar desigualdades, y realizar un acompañamiento de nuestros alumnos.

Fuera del horario lectivo:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:30	AÚNA Grupo 5º	AÚNA Grupo 5º	AÚNA Grupo 5º	AÚNA Grupo 5º	AÚNA Grupo 6º
	AÚNA Grupo 6º	AÚNA Grupo 6º		AÚNA Grupo 6º	

Dentro del horario lectivo:

En el Plan de Atención a la Diversidad están recogidas todas las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para dar respuesta a la diversidad de nuestros alumnos.

El principal responsable de la atención de alumnos con dificultades es el propio tutor, pero en algunos casos se realizan una serie de agrupamientos que son atendidos por el resto de profesorado en el horario en que no tienen docencia directa con un grupo:

- Desdobles, desde 2º de Primaria, en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo ordinario dentro del aula.
- Apoyo fuera del aula.
- Apoyo específico. (P.T. y/o A.L.)

En **Educación Infantil**, en el primer trimestre se priorizan los apoyos a los alumnos de 3 años (periodo de adaptación); en el segundo trimestre, los apoyos se centran en los alumnos de 4 años; en el último trimestre, para optimizar su paso a la siguiente etapa educativa, los apoyos se destinan a los niños del nivel de 5 años.

En **Educación Primaria**, ya se ha señalado anteriormente que se desdobra una sesión en las áreas de Matemáticas y Lengua castellana, para todos los niveles desde 2º de Primaria, con el objetivo de reforzar y afianzar la competencia matemática y la competencia comunicativa.

2.4. Organización del servicio de transporte escolar incluyendo el horario en los días de junio y septiembre de jornada reducida.

Nº de alumnos transportados actualmente: 21 (6,26%)

Horario de junio y septiembre (jornada reducida):

PARADAS	HORARIO IDA	HORARIO VUELTA	PARADAS
Villarrapa	8:40h	14:30h	Colegio
Gasolinera BP	8:45h	14:45h	Villarrapa
Colegio	9:00h	14:50h	Gasolinera BP

Horario de jornada partida:

PARADAS	HORARIO IDA	HORARIO VUELTA	PARADAS
Villarrapa	9:10h	16:30h	Colegio
Gasolinera BP	9:15h	16:45h	Villarrapa
Colegio	9:30h	16:50h	Gasolinera BP

2.5. Organización del servicio de comedor escolar incluyendo el horario en los días de junio y septiembre de jornada reducida.

Horario de junio y septiembre (jornada reducida):

COMEDOR ESCOLAR	INICIO	FIN
Horario general	13:00h	15:00h
Comedor	13:00h	14:10h
Actividades	14:10h	15:00h

Horario de jornada partida:

COMEDOR ESCOLAR	INICIO	FIN
Horario general	13:00h	15:00h
Comedor	13:00h	14:10h
Actividades	14:10h	15:00h

3.- Propuesta de innovación.

3.1.- Justificación.

La necesidad de innovar va intrínsecamente vinculada al **concepto de mejora**. La modificación de la organización de los tiempos escolares está justificada por las propuestas innovadoras que suponen un cambio positivo para el Centro.

Como objetivo ulterior queremos **mejorar los resultados académicos** y rentabilizar el horario de los alumnos en el centro. Vinculado a este objetivo surge la nueva propuesta horaria.

Con la actual jornada lectiva partida hay un **47,76% de nuestro alumnado que pasa 7 horas o más seguidas en el colegio**, un porcentaje significativo que nos hace reflexionar sobre el grado de atención, concentración y aprovechamiento del tiempo escolar vespertino.

Por otro lado entendemos que debemos fomentar medidas para favorecer a aquellas numerosas familias que pueden y desean aumentar el tiempo de **conciliación familiar**.

Con la nueva distribución de la jornada que se propone se facilita una **mayor libertad de elección a las familias** para poder recoger a sus hijos e hijas del colegio y poder reducir, en la medida de las circunstancias de cada familia, la jornada de nuestros alumnos/as en el colegio, no su periodo lectivo. Se sigue manteniendo la posibilidad de permanecer hasta las 17:30 horas en el colegio,

como hasta la fecha, si así lo deciden las familias con la nueva distribución horaria.

Con la nueva propuesta se **facilita** además la **implicación de las familias** en los proyectos del centro y en la asistencia a la tutoría de padres.

El centro dispondrá de **más espacios en horarios accesibles a las familias**, sin ningún coste añadido, con lo que favorecerá las actuaciones de charlas para padres, así como grupos de teatro y otras actividades que puedan realizar familias e hijos juntos: actividades físicas en familia, actividades de desarrollo de la inteligencia emocional, animación a la lectura, etc. Es una gran oportunidad para seguir fomentando la implicación de los padres con el centro, algo que estamos seguros en que redundará en beneficio de sus propios hijos.

La jornada continuada permitirá **incrementar los refuerzos educativos** de los niños, ya que además de continuar con los refuerzos actuales de la mañana, AÚNA, se incorporará un refuerzo adicional de 15:40 a 16:30, voluntario y gratuito, impartido por docentes en horario de tarde según las necesidades detectadas por los equipos didácticos.

Por último, la **transición de Primaria a Secundaria** también se verá favorecida por un horario similar al que se encontrarán en su paso a Secundaria.

3.2.- Objetivos.

El principal objetivo del centro es lograr el máximo desarrollo de capacidades del alumnado, de habilidades comunicativas y de desenvolvimiento en el entorno, procurando el mayor grado de autonomía en sus diversos contextos de referencia.

Con esta propuesta de innovación se fijan los siguientes:

A.- ALUMNADO:

- Fomentar aprendizajes y felicidad.
- Reforzar la acción educativa de nuestro colegio favoreciendo un desarrollo más completo de las capacidades del alumno.
- Generar estrategias fomentando su autoestima y autoconcepto.
- Potenciar el trabajo cooperativo.
- Adecuación de las horas de máximo rendimiento de las áreas de mayor dificultad.
- Disminuir el fracaso escolar.
- Conseguir la interrelación entre alumnos de diferentes edades en actividades de refuerzo educativo ofertadas por y para los distintos niveles.
- Potenciar la empatía y el compromiso social.

- Vivir conscientemente y disfrutar y gobernar mejor su vida interior a través de la atención plena.
- Aprovechamiento más racional del tiempo real que el alumno pasa en el centro.
- Ajuste del horario escolar al horario social.

B.- PROFESORADO:

- Conseguir un Claustro más operativo creando un nuevo marco de participación que mejore la labor del grupo de trabajo a través de la coordinación de talleres.
- Favorecer el perfeccionamiento, la formación en el centro, la innovación, el reciclaje y la investigación de nuevas tecnologías, etc. para mejorar la calidad de la Enseñanza del Colegio, y por supuesto de la escuela pública.
- Facilitar el Plan de Acción Tutorial dedicado a alumnos y a madres y padres.

C.- FAMILIAS:

- Fomentar una mayor participación de las familias en la formación integral desde las necesidades o intereses de cada niño.
- Favorecer las relaciones familiares y facilitar la vida familiar.
- Conciliar el horario escolar, laboral y doméstico de los diferentes miembros que constituyen la unidad familiar facilitando así la organización familiar.
- Facilitar los periodos de comunicación con el profesorado.

D.- INSTITUCIONES:

- Implicar a todos los sectores de la comunidad en la tarea educativa.
- Entender la educación como una herramienta fundamental para compensar las desigualdades, facilitando el acceso a las actividades complementarias a todos los grupos sociales que actualmente están más limitados.
- Dotar de mayor coherencia la oferta de recursos educativos de Administraciones, Instituciones y Asociaciones.
- Rentabilizar la utilización de las instalaciones dotándolas de mayor disponibilidad, recursos y actividades educativas (talleres, biblioteca, escuelas deportivas...).

3.3.- Descripción.

Título del Proyecto de innovación: **“Working to the happiness through the mindfulness”**

Mediante este proyecto se pretenden conseguir resultados positivos que afecten a todos mediante la EDUCACIÓN EMOCIONAL y las METODOLOGÍAS ACTIVAS:

A.- La educación emocional está basada en la potenciación de la gestión de las emociones como elemento primordial en el desarrollo de la personalidad y los valores del alumnado, favoreciendo la relación con los demás.

B.- El trabajo mediante metodologías activas será una línea de cambio en sí misma y, a su vez, se utilizará para favorecer el desarrollo del eje anterior, promoviendo una mayor participación e implicación del alumnado y generando aprendizajes profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia de los saberes o contextos heterogéneos (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento, inteligencias múltiples,...) en las que el principal actor del proceso educativo es el propio alumnado. Ese alumnado debe aprender y progresar dentro de un entorno de AULAS FELICES...

C.- La filosofía de este proyecto conecta con este trabajo de AULAS FELICES y podemos resumirla en tres ideas clave:

- 1.- Sólo desde el afecto es posible educar.
- 2.- Si no hay emoción, no hay aprendizaje.
- 3.- La felicidad se puede educar y potenciar.

Por ello aplicaremos el programa **“AULAS FELICES”**, basado en la Psicología Positiva. No sólo pretendemos un aula feliz, queremos un **“COLEGIO FELIZ”**.

Se trata de un programa con visión integradora que se dirige al desarrollo de las competencias clave, la novedad más destacable de la reciente reforma educativa en nuestro país. El programa aborda específicamente tres de ellas:

- 1.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 2.- Competencias sociales y cívicas.
- 3.- Aprender a aprender.

Todas pueden integrarse perfectamente dentro del trabajo educativo que venimos realizando desde hace años en torno a la Acción Tutorial y a la Educación en Valores.

Las características básicas de este programa educativo son las siguientes:

- Un modelo integrador que permite potenciar el desarrollo personal y social del alumnado.
- Unifique y estructura el trabajo que, en la actualidad, se está desarrollando en las escuelas en torno a la Acción Tutorial, la Educación en Valores y las Competencias relacionadas con el desarrollo personal, social, y aprender a aprender.
- Toma como núcleo central el desarrollo de dos conceptos de especial relevancia dentro de la Psicología Positiva: **la atención plena** (“Mindfulness”) y **la educación de las 24 fortalezas personales** (Peterson y Seligman, 2004). La atención plena será el fundamento básico, de modo que, potenciando actitudes de plena consciencia y autocontrol, podamos capacitar a nuestros alumnos para desarrollar en sí mismos las 24 fortalezas personales que constituyen los rasgos positivos de su personalidad. Y todo esto con el referente final de hacer a nuestros alumnos más autónomos, más capaces de desenvolverse en el mundo que les rodea y, en definitiva, más felices.

Entendemos por **atención plena** un conjunto de técnicas encaminadas a potenciar en el alumnado un estilo de vida basado en la consciencia y la calma, que les permita vivir íntegramente en el momento presente. Esto les ayudará a vivir más conscientemente, a disfrutar más de la vida y a aprender mejor.

Las técnicas de atención plena están siendo aplicadas por psicólogos, médicos y educadores en diversos países y en múltiples contextos profesionales, y sus beneficios están siendo respaldados por un creciente número de investigaciones (Kabat-Zinn, 1990 y 2005; Brown y Ryan, 2003; Vallejo, 2006; Simón, 2007; Cebolla y Miró, 2008; Lavilla, Molina y López, 2008; Lyubomirsky, 2008).

Son muchos los beneficios que el “Mindfulness” proporciona a los niños:

- Mejora el aprendizaje, la atención, la creatividad y el rendimiento académico.
- Pueden concentrarse mejor e ignorar las distracciones.
- Les ayuda a regular sus emociones, a encontrar la tranquilidad y el equilibrio cuando se sienten enfadados, angustiados, molestos...y a sentirse más seguros.
- Aumenta la introspección, ven más claramente lo que sucede en su interior, en su exterior, en los demás y en su entorno.
- Desarrollan la compasión y la amabilidad hacia sí mismos y hacia los demás.

- Mejora habilidades como la paciencia, la empatía, la alegría por el bienestar de los demás o la ecuanimidad.

Por otro lado, uno de los propósitos de la Psicología Positiva consiste en sentar las bases de una ciencia de la felicidad. De ahí que sus aportaciones puedan favorecer el objetivo esencial de todo educador: capacitar a los niños y jóvenes para desplegar al máximo sus aspectos positivos – sus **fortalezas personales** – y potenciar su bienestar presente y futuro.

COMPETENCIAS	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	SOCIALES Y CÍVICAS	APRENDER A APRENDER
FORTALEZAS PERSONALES	Creatividad. Curiosidad. Apertura mental. Amor por el aprendizaje. Valentía. Perseverancia. Vitalidad. Modestia. Prudencia. Autocontrol. Apreciación de la belleza. Esperanza. Sentido del humor. Espiritualidad.	Perspectiva. Integridad. Amor. Amabilidad. Inteligencia social. Ciudadanía. Sentido de la justicia. Liderazgo. Capacidad de perdonar. Gratitude.	Creatividad. Curiosidad. Apertura mental. Amor por el aprendizaje. Perspectiva. Perseverancia. Ciudadanía. Autocontrol.

Se pretende lograr en nuestros alumnos: **APRENDIZAJES** y **FELICIDAD**.
Para ello:

- La “Atención Plena” les ayudará a vivir conscientemente, y a disfrutar y gobernar mejor su vida.
- Las “Fortalezas Personales” les permiten cultivar su vida interior, para que la felicidad dependa de sí mismos y no tanto de lo exterior.
- Desarrollando la atención plena y las fortalezas personales, lograremos potenciar los 5 componentes básicos de la felicidad (emociones positivas, compromiso, significado, relaciones y logros), que favorecerán el bienestar y los aprendizajes.

3.4.- Actividades.

El horario de las actividades de los alumnos sigue dividido en dos periodos: un periodo lectivo obligatorio y otro complementario con carácter voluntario. El centro mantiene su horario de apertura a las 8:00, estando abierto desde esta hora hasta, al menos, las 17:30h. El proyecto **“Working to the happiness through the mindfulness”** será el eje central de todas las actividades que se desarrollen, aunque habrá momentos en los que se desarrollará de una manera específica y concreta.

3.4.1.- Actividades en el periodo lectivo.

El **periodo lectivo** se desarrollará en la sesión de mañana, de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes y el periodo complementario y extracurricular de 14:30 a 17:30 horas, con actividades dirigidas a todos los alumnos.

Al concentrar los periodos lectivos en la jornada de mañana, el rendimiento de los alumnos puede ser mayor, ya que es menor la dispersión de los tiempos y las actividades. Y si se alternan racionalmente los tiempos de descanso, la fatiga será mucho menor que la que se tiene a media tarde, tras haber interrumpido la actividad académica.

- Adecuación, en la medida de lo posible, de las horas de máximo rendimiento con las áreas de mayor dificultad.
- Evita el corte que supone la comida en el ritmo de la actividad. Está comprobado que al alumno le cuesta recuperar su concentración para las actividades de la tarde.
- Para los más pequeños supone aún un esfuerzo extra tener que prescindir de un tiempo de reposo, para algunos necesario, o tener que adecuarlo a los horarios escolares. Con la nueva jornada pueden dormir tranquilamente la siesta. Actualmente algunos se quedan dormidos en clase.

Por otra parte, los ejercicios de “Mindfulness”, basados en la relajación, al tiempo que se favorece la concentración a través de la respiración, los realizaremos diariamente para todos los alumnos del centro indistintamente en el área que toque:

- Al comenzar la jornada por la mañana. (Se pueden hacer también en casa).
- A la vuelta del recreo.
- Cuando detectemos que hay mucho alboroto en el aula y se ha roto el clima de trabajo concentrado.

Además, otras actividades, (meditación caminando, exploración del cuerpo,...) se desarrollarán perfectamente en Psicomotricidad en Educación Infantil y en Educación Física en Primaria (siempre se hace relajación o vuelta a la calma al terminar la sesión práctica).

En el desarrollo de las “**Fortalezas**”, las trabajaremos una por trimestre para todo el centro. Serán desarrolladas en las diversas áreas por los tutores y el profesorado especialista de manera diaria, semanal o quincenalmente, reservando un tiempo del horario para ello. Para el primer año de implantación de nuestro Proyecto las “Fortalezas” seleccionadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica son:

TRIMESTRE	FORTALEZA	ACTIVIDADES	COMPETENCIA	VIRTUD
1º	Autocontrol.	Meditación en el aula al subir del recreo. Reflexión al final de la jornada lectiva. Rutinas y normas. Tiempo de almuerzo, hábito saludable de tomar conciencia del almuerzo disfrutando del mismo con calma. Lectura diaria de 15 minutos al empezar la jornada lectiva, con música clásica.	Aprender a aprender.	Moderación.
2º	Inteligencia social.	Apadrinamiento lector. (Internivelar, quincenalmente). Programa “La aventura de la vida”. (Semanalmente, en la sesión de tutoría). Lectura diaria de 15 minutos al empezar la jornada lectiva, con música clásica.	Social y cívica. Aprender a aprender.	Humanidad.

3º	Creatividad.	Talleres internivelares de plástica. (Quincenalmente). Apadrinamiento lector. (Internivelar, quincenalmente). Concurso de redacción y de dibujo. (Día de Aragón). Actividades Biblioteca escolar. Excursión a “Escuela – taller” de Muel. (2º Primaria). Lectura diaria de 15 minutos al empezar la jornada lectiva, con música clásica.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.	Sabiduría y conocimiento.
----	--------------	---	---	---------------------------

Las **actividades complementarias** serán organizadas por los diferentes equipos docentes en virtud de la oferta existente y de la adecuación al desarrollo curricular. Quedarán reflejadas, como es perceptivo, en la Programación General Anual. Desde hace ya varios años visitamos la “Escuela – Taller” de cerámica de Muel para que nuestros alumnos potencien el lenguaje creativo.

3.4.2.- Actividades en el periodo no lectivo.

A.- Servicio de guardería. (De 8:00 a 9:30).

Las actividades a realizar durante este servicio serían aquellas que conlleven un enriquecimiento personal y que sean de carácter lúdico, en un ambiente relajado y tranquilo: cuentos, juegos, dibujos y/o modelado.

B.- Comedor escolar. (De 14:30 a 16:30).

Los alumnos que se queden durante las horas del servicio de comedor deseamos que sigan educándose, adquiriendo hábitos de higiene y alimenticios, y que la relación con sus compañeros y monitoras enriquezcan su personalidad.

Se debe hacer distinción entre el prepararse para la comida, la comida, el aseo después de la comida y los talleres del comedor.

A semejanza de lo que los alumnos que no se queden al comedor hacen en sus casas, los alumnos del comedor que se queden de 14:30 a 16:30 harán:

- Todos juntos a la hora de comer de 14:30h a 15:30h, intentando crear un momento de relación social lo más relajado y tranquilo posible.
- Los más pequeños disfrutarán de un periodo de relajación.
- Los medianos y mayores podrán hacer los deberes que lleven para el día siguiente y/o disfrutar de cuentos en la Biblioteca escolar.
- Al menos un día a la semana tendrán talleres, con actividades de dibujo, modelado, papiroflexia ...; los demás días juegos libres.

C.- Actividades extraescolares. (De 16.30 a 17:30).

El tipo de actividades y la cantidad de las mismas dependerá de la iniciativa de los diferentes organismos, instituciones, grupos, AMPA, Ayuntamiento, etc. que componen la Comunidad Educativa. Esta oferta intentará abarcar el mayor campo posible de actividades y deberán ir orientados a cubrir lo mejor posible las expectativas de nuestros alumnos y de sus familias, y lograr el máximo aprovechamiento de los recursos del centro.

Relacionado con este Proyecto una de las actividades a ofertar en el Colegio será un taller de yoga para niños.

D.- Actividades de refuerzo educativo gratuitas para el alumnado. (De 15.40 a 16:30).

Se realizarán para alumnos de E.P. El objetivo es ajustarse a las capacidades y posibilidades del alumno, partiendo del nivel de competencia curricular. En este tipo de agrupamientos en ocasiones participarán niños de diferentes niveles con competencias curriculares similares. Serán grupos poco numerosos y muy flexibles, determinados por los Equipos didácticos, según determina la normativa correspondiente.

Planteamos dos talleres, con dos niveles por cada uno de ellos:

1.- Taller de “Habilidades sociales”.

Una interacción adecuada con las personas que nos rodean nos hace sentirnos felices, desarrollando nuestras tareas con mayor eficacia. De hecho, una baja competencia en las relaciones con los demás puede llevar al fracaso escolar. Se trata de eliminar miedos y mejorar la forma de relacionarse con los demás a través del lenguaje oral y escrito.

2.- Taller de “Sabiduría y conocimiento”.

Todo lo que nos rodea tiene forma matemática o se fundamenta en las Matemáticas. Se necesita siempre realizar una operación, un cálculo, o un razonamiento lógico en nuestras situaciones cotidianas, para programar o para cualquier técnica que se quiera aprender o manejar.

3.5.- Evaluación e indicadores.

La **evaluación** se realizará mediante una recogida sistemática de información, centrada en lo que hemos llamado **indicadores**. Los indicadores son hechos o expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, la eficacia y la eficiencia de nuestro Proyecto.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
1.	Mejorar los resultados académicos de los alumnos en las áreas troncales.	1.1. Mejora en resultados en LCyL. 1.2. Mejora en resultados en MAT. 1.3. Mejora en resultados en CN. 1.4. Mejora en resultados en C.S. 1.5. Mejora en resultados en LE.	1.1-Rúbrica. 1.2- Rúbrica. 1.3- Rúbrica. 1.4-Rúbrica. 1.5- Rúbrica.
2	Aumentar la implicación de las familias en las reuniones individuales y generales.	2.1. Aumento de la asistencia de familias a tutorías individuales. 2.2. Aumento de la asistencia de familias a reuniones generales.	2.1-Registros de asistencia. 2.2-Registros de asistencia.
3.	Aumentar el nivel de concentración del alumnado.	3.1. Nivel de atención observado en el alumnado diariamente. 3.2. Mejora en resultados en todas las áreas.	3.1- Hoja de registro. 3.2- Rúbricas criterio 1. Anexo VIII de la Orden (al finalizar el curso).
4.	Conciliar vida familiar y escolar.	4.1.Satisfacción por parte de las familias. 4.2.Satisfacción por parte de los alumnos.	4.1-Cuestionarios. 4.2-Cuestionarios.

CRITERIO 1

1.1- RÚBRICA EVALUACIÓN DE RESULTADOS			
1.1. Mejora en resultados en LCyL.	0	1	2
1.2. Mejora en resultados en MAT.	0	1	2
1.3. Mejora en resultados en CN.	0	1	2
1.4. Mejora en resultados en C.S.	0	1	2
1.5. Mejora en resultados en LE.	0	1	2
TOTAL PUNTUACIÓN:			

0- No se aprecia mejora. (igual o mayor % de insuficientes año anterior)

1- Se aprecia parcialmente. (incremento % aprobados)

2- Cumple las expectativas. (incremento % aprobados + incremento % calificaciones igual o mayor que notable)

INDICADORES DE LOGRO

	Escasa mejora	Aceptable mejora	Buena mejora	Excelente mejora
Puntuación	0-4	4-6	6-8	8-10

En cada sesión de evaluación, el Equipo didáctico evaluará mediante estas rúbricas, el logro de los resultados del proyecto, con respecto al trimestre correspondiente del curso anterior.

CRITERIO 2

Registro de asistencia por parte del profesorado del Centro. Comparación con los registros del curso actual.

CRITERIO 3

En cada sesión el Equipo didáctico evaluará el nivel de concentración y atención de manera cualitativa del alumnado comparando las hojas de registro con las del curso anterior. Al finalizar el curso se evaluará mediante al Anexo VIII de la Orden.

CRITERIO 4
Cuestionario 1- FAMILIAS

<u>CUESTIONARIO FAMILIAS</u>					
	<u>Nada</u> <u>(0pto)</u>	<u>Poco</u> <u>(2 ptos)</u>	<u>Bastante</u> <u>(3 ptos)</u>	<u>Mucho</u> <u>(4 ptos)</u>	<u>TOTAL</u>
1. Los resultados académicos han mejorado.					
2. Se ha mejorado la concentración del alumnado.					
2. Satisfacción con el nuevo horario.					
4. Se desarrollan con autonomía las distintas tareas.					
5. Se ha mejorado la conciliación vida laboral y familiar.					
6.- Satisfacción en cuanto a la asistencia a reuniones con profesorado.					

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

	<u>Ninguna</u> <u>repercusión</u>	<u>Poca</u> <u>repercusión</u>	<u>Buena</u> <u>repercusión</u>	<u>Gran</u> <u>repercusión</u>
<u>Puntuación</u>	<u>0-8</u>	<u>9-14</u>	<u>15-20</u>	<u>21-24</u>

Cuestionario 2- ALUMNOS

<u>CUESTIONARIO ALUMNOS</u>					
	<u>Nada</u> <u>(0pto)</u>	<u>Poco</u> <u>(2 ptos)</u>	<u>Bastante</u> <u>(3 ptos)</u>	<u>Mucho</u> <u>(4 ptos)</u>	<u>TOTAL</u>
1. He mejorado mis notas.					
2. Me canso menos en las actividades de clase.					
3. Me gusta más el nuevo horario.					
4. Necesito menos ayuda para mis tareas.					
5. Tengo más tiempo para estar con mi familia.					
6- Tengo más tiempo para estudiar y realizar otras actividades.					

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

	<u>Ninguna</u> <u>repercusión</u>	<u>Poca</u> <u>repercusión</u>	<u>Buena</u> <u>repercusión</u>	<u>Gran</u> <u>repercusión</u>
<u>Puntuación</u>	<u>0-8</u>	<u>9-14</u>	<u>15-20</u>	<u>21-34</u>

3.6.- Fases de aplicación.

Como abarcar todo el Programa de “Aulas felices” en un solo curso escolar es imposible, iremos trabajando de curso en curso las diversas actividades propuestas, especialmente en cuanto al desarrollo de las denominadas “Fortalezas”.

Desde el principio de cada curso se iniciarán los procesos organizativos del Proyecto así como las distintas reuniones informativas a los diferentes grupos de la Comunidad Educativa.

A través de la C.C.P. seleccionaremos aquellas “Fortalezas” que consideremos prioritarias para cada año escolar. Cada trimestre desarrollaremos una. Para el primer año de puesta en práctica serán:

- 1er trimestre: Autocontrol.
- 2º trimestre: Inteligencia social.
- 3er trimestre: Creatividad.

A lo largo del curso se llevarán a cabo las actividades que hayan sido programadas, teniendo algunas de ellas carácter diario:

- Diariamente: lectura en silencio de quince minutos al comenzar el colegio, meditación al subir del recreo, reflexión al final de la jornada lectiva...
- Semanalmente: “Biblioteca escolar”, actividades del programa “La aventura de la vida”, recordatorio de normas...
- Quincenalmente: talleres internivelares de plástica y talleres internivelares del apadrinamiento lector.
- Puntualmente: cocursos de redacción, de dibujo, actividades complementarias,...

Trimestralmente, tanto los Equipos didácticos como la C.C.P. valorarán las actividades desarrolladas en los diferentes niveles.

Al final del curso se realizará una evaluación de los procesos y actividades realizados para su posible mejora al curso siguiente que se incluirá en las memorias de los diferentes Equipos didácticos.

3.7.- Participación de la comunidad educativa.

A.- ALUMNADO.

Esta propuesta de innovación implica a todos los grupos y niveles de alumnos del centro.

B.- PROFESORADO.

Todos los docentes están implicados en su puesta en marcha y evaluación.

C.- FAMILIAS.

En cuanto a la participación de las familias, dependiendo de las necesidades detectadas a lo largo del proceso, se propondrán sesiones en las que podrán participar las que dispongan de las técnicas y conocimientos necesarios en “Mindfullnes”, talleres creativos o yoga.

D.- OTRAS INSTITUCIONES.

En lo referente a la participación de otras entidades o instituciones:

- EOEIP: Se solicitará formación y ayuda según las necesidades detectadas.
- CIFE: Se solicitará formación y ayuda según las necesidades detectadas.
- AMPA: Existirá una coordinación de las actividades propuestas.
- Otras entidades o instituciones que oferten actividades que consideremos de interés en la realización de este proyecto.

3.8.- Participación en programas y proyectos institucionales. Proyectos que se estén trabajando en el centro.

Esta propuesta organizativa no es inconveniente para continuar participando en los programas y proyectos en los que el Colegio participa desde hace cursos, a saber:

- Programa “**Convive y concilia**”. Apertura del centro con el servicio de “Madrugadores”.
- Programa **AÚNA** de participación educativa y ampliación de tiempo de aprendizajes.
- **Aulas de innovación para Educación Infantil.**
- **Escuela 2.0.**
- Programa de **bilingüismo** en la modalidad de CILE 1.
- Programa para el desarrollo de la competencia social y ciudadana “**Educación para la salud**”: La aventura de la vida, Dientes sanos y Solsano.
- Programa de **lengua, cultura y civilización rumana**.(CAREI).
- En nuestro **Plan de Convivencia** escolar, diversas actividades de habilidades sociales para Halloween, Navidad, Día de la paz, Carnaval, English day, Jornadas Culturales y fin de curso.
- Dentro de nuestro **Plan Lector**, *quince minutos de lectura* al empezar la jornada lectiva y continuaríamos con el “*Apadrinamiento lector*” (internivelar entre todas las etapas del centro).
- **Plan de consumo de fruta en la escuela.**

4. Organización propuesta.

En nuestra propuesta, deberemos diferenciar entre los diferentes horarios: el horario general del centro, el horario de los alumnos y el del profesorado.

4.1. Horario general del centro.

El centro permanecerá abierto en su mismo horario, no se reducen horas, lo que sí que cambia es su distribución:

Horas	Tipos de Actividades
8:00 – 9:30	Apertura matinal “Guardería”.
8:30 – 9:30	Programa AÚNA.
9:30 - 14:30	Actividades Curriculares. Bus escolar. (Llegada 9:30h; salida a las 16:30h). Salida alumnos sin comedor (14:30h).
14:30 - 16:30	Comedor escolar (Monitoras). Actividades alumnos comedor (Monitoras). Salida alumnos de comedor: 16:30h. (Monitoras). Actividades de refuerzo, voluntarias, abiertas a todo el alumnado (Profesorado).
16:30 -17:30	Actividades Extraescolares (AMPA). Tutoría padres (Miércoles).
16:30 -18:30	Cultura rumana. (CAREI). Actividades de la Ludoteca (Viernes). (Centro de Tiempo Libre Municipal).

4.2. Horario lectivo del alumnado por etapas.

El horario de los alumnos queda dividido en dos periodos: un periodo lectivo obligatorio y otro complementario con carácter voluntario. El periodo lectivo se desarrollará de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes y el periodo complementario y extracurricular de 8:00 a 9:30 y 14:30 a 15:30/16:30/17:30/18:30 horas, con actividades dirigidas a todos los alumnos que necesiten o deseen participar.

Horario lectivo propuesto:

	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	
9:30 a 10:15	Primer tiempo escolar 45´	Primer tiempo escolar 1h	9:30 a 10:30
10:15 a 11:00	Segundo tiempo escolar 45´	Segundo tiempo escolar 1h	10.30 a 11:30
11:00 a 11:30	RECREO 30´		
11:30 a 12:15	Tercer Tiempo escolar 45´	Tercer tiempo escolar 45´	11:30 a 12:15
12:15 a 13:00	Cuarto tiempo escolar 45´	RECREO 30´	12:15 a 12:45
13:00 a 13:15	RECREO 15´	Cuarto tiempo escolar 1h	12:45 a 13:45
13:15 a 14:00	Quinto tiempo escolar 45´		
14:00 a 14:30	Sexto tiempo escolar 45´	Quinto tiempo escolar 45´	13:45 a 14:30

4.3. Horario del profesorado.

Durante todos los días de la semana habrá en el centro dos profesores, en función del alumnado de refuerzo, de 15:40 a 16:30 horas.

El martes todo el profesorado coincidirá en la hora de exclusiva para las coordinaciones correspondientes.

El miércoles estarán todos los profesores del centro por la tarde hasta las 17:30h para tutorías con familias.

HORARIO DEL PROFESORADO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:30	AÚNA	AÚNA	AÚNA	AÚNA	AÚNA
9:30 a 14:30	Horario lectivo para todo el profesorado (25 horas)				
14:30 a 15:15	EXCLUSIVA 45´ (CCP) Salida 15:15	EXCLUSIVA 45´ (Coordinación Equipos, Claustros, etc.) Todos Salida 15:15		EXCLUSIVA 45´ (Formación) Salida 15:15	EXCLUSIVA 45´ (Programación) (Flexible de cómputo semanal) Salida 15:15
15:40 a 16:30	Refuerzo 50´	Refuerzo 50´	EXCLUSIVA 1h (Coordinación Talleres) Todos	Refuerzo 50´	Refuerzo 50´
16:30 a 17:30			EXCLUSIVA 1h (Tutoría familias*, Consejo Escolar) Todos Salida 17:30		

*Las reuniones informativas a familias y tutorías se desarrollarán en este horario de tarde, salvo que las familias soliciten realizarlo en otro horario (Artículo 15 de la Orden 63/2016), realizándose un cómputo mensual de estas horas complementarias del profesorado, previa comunicación a Dirección.

La profesora de Audición y Lenguaje itinerante y la profesora de Pedagogía Terapéutica itinerante permanecerían el tiempo proporcional a su horario en el colegio, utilizando los recreos para sus desplazamientos, si fuera necesario, desde el otro centro público de Casetas.

4.4. Planificación del refuerzo educativo. (Profesorado del centro).

Estos “Talleres” de refuerzo educativo se ofertarán de manera voluntaria para todos alumnos de Primaria del colegio, tanto se queden al comedor escolar como no, que consideren los diferentes Equipos didácticos en función de las necesidades educativas del alumnado, con el fin de optimizar tanto las áreas instrumentales como la autoestima y autonomía de estos alumnos.

Habrà una revisión trimestral de este alumnado para altas y bajas en los distintos talleres, siendo los grupos muy flexibles.

Se contribuye así también al Proyecto de “**Aulas felices**”, reforzando la atención plena y las “fortalezas personales” de la Psicología Positiva.

Evidentemente no todos los alumnos necesitarán de todos los “Talleres” y durante todo el curso, por lo tanto, serán grupos muy flexibles y poco numerosos.

Se establecen dos niveles en cada “Taller”, un nivel 1, cuyos destinatarios serán los alumnos de 1º a 3º de Primaria, y un nivel 2 para alumnos de 4º a 6º de Primaria.

Cada Equipo didáctico se encargará de un “Taller” para todo el curso escolar, al que se le asignará la misma tarde semanal. Dos profesores de los respectivos Equipos, de forma rotativa, dirigirán las actividades en las diferentes tardes fijadas:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De	Taller de “Habilidades sociales. Nivel 1”	Taller de “Sabiduría y conocimiento. Nivel 1”	Coordinación de los “Talleres”	Taller de “Sabiduría y conocimiento. Nivel 2”	Taller de “Habilidades sociales. Nivel 2”
15:40					
a					
16:30h	(Equipo didáctico de Infantil)	(Equipo didáctico de 1º y 2º Primaria)		(Equipo didáctico de 3º y 4º Primaria)	(Equipo didáctico de 5º y 6º Primaria)

En los sucesivos cursos, estos “Talleres” con sus correspondientes Equipos de profesores irán rotando de día al siguiente de la semana que les corresponda.

Es decir, por ejemplo, Infantil empiezan en lunes, al siguiente curso pasan al martes, al siguiente al jueves, y así sucesivamente.

4.5. Horario del personal no docente.

Nuevo horario	Personal No Docente	Horario anterior
8:00 a 9:30	Monitoras "Guardería"	8:00 a 9:30
8:00 a 15:00	Oficial mantenimiento (Turno de mañana).	8:00 a 15:00
8:00 a 15:20	Auxiliar administrativo.	8:00 a 15:20
9:00 a 16:30	Personal cocina.	9:00 a 16:30
14:30 a 16:30	Monitoras "Comedor". Personal limpieza.	13:00 a 15:00
15:00 a 22:00	Oficial mantenimiento (Turno de tarde).	15:00 a 22:00
16:30 a 17:30	Monitores "Actividades Extraescolares". Profesora cultura rumana (CAREI).	16:30 a 17:30
17:30 a 18:30	Monitores del "Centro de Tiempo Libre Municipal". Profesora cultura rumana (CAREI).	17:30 a 18:30
17:00 a 22:00	Personal limpieza.	17:00 a 22:00

5. Planificación de los servicios complementarios de transporte y comedor.

5.1. Periodo de comedor y actividades. Planificación de las actividades, horarios y responsables.

El tiempo que decimos “*del comedor*” no se compone solamente de la prestación de un servicio alimenticio propiamente dicho, (que viene a durar una hora). Hay que añadirle la necesidad de cuidado y atención permanentes por parte de las monitoras (en total dos horas). Y todo ello sin olvidar que nos encontramos en un centro de enseñanza donde los adultos somos educadores, y además todo el tiempo.

Durante el presente curso son siete las monitoras que se encargan del servicio de comedor; todas ellas contratadas por la empresa responsable. La comida se prepara en la cocina del centro por una cocinera y dos ayudantes de cocina, todas también de la citada empresa.

La nueva jornada no va a suponer ninguna merma en la prestación de este servicio. Seguirán distinguiéndose claramente los dos tiempos: el de permanencia en el comedor y el resto de tiempo.

Respecto al primero, de 14:30h a 15:40h, se mantiene el objetivo fundamental de conseguir una educación integral del alumnado, y en este campo específico, todo lo relativo a buenas prácticas alimenticias, corrección en la mesa y hábitos higiénicos anteriores y posteriores a las comidas. Todo ello en un ambiente lo más tranquilo y relajado posible con música de relajación.

El resto del tiempo, de 15:40h a 16:30h, el alumnado podrá dirigirse a la Biblioteca, al patio, a los talleres del comedor o a las actividades de refuerzo del profesorado del colegio.

Nota: ante la negativa de las monitoras del servicio complementario de comedor escolar de entregar a los niños en horario intermedio, según consta en el punto 4, del apartado cuarto, de la Orden ECD/1778/2016, de 2 de diciembre, se suprime la posibilidad de dicha salida, contemplada inicialmente.

A.- BIBLIOTECA A LA HORA DEL COMEDOR. (Monitoras).

Se abrirá la Biblioteca para el uso “tranquilo” del alumnado que quiera leer, escribir, hacer deberes, estudiar....

En la organización de las monitoras se establecerá que una de ellas será la responsable de la atención del alumnado en la Biblioteca, siendo responsabilidad suya el buen uso de la dependencia. Deberá asegurarse de que queda perfectamente ordenada por los alumnos antes de cerrarla.

B.- PATIOS A LA HORA DEL COMEDOR. (Monitoras).

Siempre que haga buen tiempo, juegos libres en el patio donde se busca:

- Adoptar un modelo de relación que favorezca el respeto, la aceptación y la integración de las diferencias.
- Conocer y desarrollar los propios recursos personales.
- Saber utilizar estos recursos para realizarse como persona.
- Vivir el juego como una actividad gratificante.
- Trabajar actitudes que favorezcan una buena convivencia.

C.- TALLERES A LA HORA DEL COMEDOR. (Monitoras).

Al menos un día a la semana tendrán talleres, con actividades de dibujo, modelado, papiroflexia, juegos de mesa...; los demás días juegos libres en el patio.

Los talleres serán evaluados por la aceptación que demuestren los alumnos, lo realizado en ellos y en su caso se propondrían más días semanales.

El servicio de atención a los alumnos del comedor escolar finalizará a las 16:30. Esta será la segunda y última hora de salida. Las monitoras supervisarán y se responsabilizarán de esta salida.

D.- ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL. (Monitoras).

Los alumnos de Educación Infantil se organizarán en espacios y actividades, en función del número, que inviten a la relajación.

E.- REFUERZO A LA HORA DEL COMEDOR. (Profesorado del Colegio).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15:40 a 16:30h	Taller de "Habilidades sociales. Nivel 1"	Taller de "Sabiduría y conocimiento. Nivel 1"		Taller de "Habilidades sociales. Nivel 2"	Taller de "Sabiduría y conocimiento. Nivel 2"

El profesorado responsable de cada "Taller" se responsabilizará a las 16:30 de la salida de los alumnos, tal y como recoge actualmente nuestro R.R.I.

5.2. Transporte. Horarios incluyendo los días de jornada reducida de junio y septiembre.

ES IMPORTANTE destacar que con la jornada escolar planteada no es necesario modificar la ruta de transporte.

No compartimos ruta escolar con ningún otro centro.

Horario de junio y septiembre (jornada reducida):

PARADAS	HORARIO IDA	HORARIO VUELTA	PARADAS
Villarrapa	8:40h	14:30h	Colegio
Gasolinera BP	8:45h	14:45h	Villarrapa
Colegio	9:00h	14:50h	Gasolinera BP

Horario de jornada continua:

PARADAS	HORARIO IDA	HORARIO VUELTA	PARADAS
Villarrapa	9:10h	16:30h	Colegio
Gasolinera BP	9:15h	16:45h	Villarrapa
Colegio	9:30h	16:50h	Gasolinera BP

6. Planificación de actividades extraescolares fuera del periodo lectivo y de comedor.

Como **criterio global** y general, las personas o monitores que atiendan el desarrollo de las actividades extracurriculares deberá ser **personal cualificado** en el área o materia que impartan.

6.1. Programa “Apertura de centros”. Horario y actividades.

Apertura matinal para las familias que necesitan dejar a sus hijos en el centro antes del comienzo del horario lectivo, medida siempre muy bien acogida por las madres y padres de nuestros alumnos. Con este Proyecto de organización de tiempos escolares mantenemos el mismo horario.

Servicio gestionado por el centro. Está dirigido a aquellas familias que por diferentes motivos (generalmente laborales) necesitan dejar a sus hijos antes de las 9 de la mañana en el Colegio. Como se ha visto, funcionará **de 8:00 a 9:30** de la mañana y las familias tienen posibilidad de irse incorporando en función de sus necesidades horarias.

Durante este tiempo, y bajo la supervisión de tantos monitores/as como la demanda de los padres por este servicio hagan necesarios (el equipo directivo comprueba que las ratios monitor – alumnos usuarios sea la adecuada), como ya hemos indicado en puntos anteriores, las actividades se dedicarán a contar cuentos, leer, canciones, juegos de mesa, talleres de dibujo, etc., en un ambiente lo más relajado y tranquilo posible (Aulas felices).

6.2. Actividades extraescolares. (Fuera del periodo del comedor).

Estas actividades programadas por el **AMPA** del centro recogidas en la P.G.A., serán parecidas a las de cursos anteriores, siempre en función de la demanda de las familias a principio de cada curso escolar. Se intentarán que sean lo más económicas posibles para que todo el alumnado pueda participar si así lo consideran sus padres.

Comenzarán a las 16:30h y terminarán como norma general a las 17:30h. Diferentes actividades a ofertar: psicomotricidad y multideporte, para los más pequeños; Inglés, para todos los niveles; fútbol, balonmano y minibasket, también para todos; y relacionado con nuestro Proyecto de innovación se planteará ofertar un taller de yoga para trabajar la atención y relajación.

Una tarde a la semana se mantendría la actividad de “Cultura rumana” (CAREI).

Las tardes de miércoles y viernes, de 17:30h a 18:30h, el **Centro de Tiempo Libre Municipal** de Casetas, utilizarán los patios de recreo para diferentes juegos del mismo que se hace actualmente. (ludoteca).

Con este nuevo horario del centro se amplía la posibilidad de realizar más actividades de este tipo en el Colegio.

Como criterio global y general, las personas que atiendan el desarrollo de las actividades extraescolares deberá ser personal cualificado en el área o materia que imparta. Por ello, las actividades educativas podrán ser desarrolladas por:

- Personal cualificado propio de las instituciones implicadas: monitores deportivos...
- Personal cualificado designado por el AMPA u otras entidades o iniciativas propuestas.

Se desarrollarán procedimientos de coordinación y de trabajo cooperativo entre el colectivo de personas que atiendan el desarrollo del proyecto. Para ello el Consejo Escolar:

- Garantizará la apertura del Colegio y de las instalaciones, atendiendo a que estén debidamente controladas.
- Requerirá a las entidades colaboradoras: AMPA, Ayuntamiento...., cuanto sea necesario para la puesta en marcha y el desarrollo de las actividades ofertadas por las mismas.
- Supervisará que el personal que desarrolla las actividades programadas sea el adecuado.
- Estructurará y configurará la organización, para hacer viable el desarrollo simultáneo y razonable de todas las actividades.
- Requerirá informes sobre el funcionamiento y desarrollo de las actividades.

7. Evaluación del Proyecto.

El Colegio incluirá en la memoria final de cada curso escolar un informe en el que se recoja la evaluación cualitativa y cuantitativa sobre el funcionamiento y resultados del Proyecto implantado. En esta evaluación participará toda la comunidad educativa.

7.1. Comisión de evaluación.

Para la elaboración del informe se constituirá una Comisión de evaluación del Proyecto en el primer trimestre de cada curso escolar, formada al menos por siete integrantes:

- Directora.
- Un representante del Claustro.
- COFO.
- Un representante del AMPA.
- Representante familias.
- Un representante del personal no docente del centro.
- Un representante del personal contratado para la vigilancia y atención del alumnado del servicio de comedor.

La composición nominativa de la Comisión se dará a conocer a la comunidad educativa y todos sus miembros firmarán el informe elaborado.

En el informe de evaluación del Proyecto educativo de organización de tiempos escolares se considerarán al menos los siguientes aspectos comparativos:

- a) Alumnado matriculado en el centro con indicación de la evolución.
- b) Rendimiento escolar del alumnado (de acuerdo con el modelo recogido en el anexo IX de la ORDEN ECD/63/2016, de 16 de febrero, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón) e histórico de los dos cursos anteriores.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Estado de la convivencia en el centro.
- e) Participación de la comunidad educativa.
- f) Actividades innovadoras desarrolladas en periodo lectivo.
- g) Participación del centro en programas y proyectos institucionales.
- h) Actividades, programas educativos, acciones innovadoras, refuerzos educativos y tiempos para la realización de tareas escolares desarrolladas fuera del periodo lectivo.
- i) Evaluación del grado de satisfacción y opinión de los distintos sectores educativos: familias, profesorado, AMPA, personal no docente, personal contratado para la vigilancia y atención del alumnado del servicio de comedor de acuerdo con los modelos de cuestionario del anexo VIII de la ORDEN ECD/1778/2016, de 2 de diciembre, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.
- j) Evolución de los servicios complementarios de comedor y transporte escolar.

7.2. Programación de la evaluación del Proyecto.

La Comisión de evaluación anteriormente citada realizará el seguimiento del Proyecto y su evaluación final.

La evaluación final, mediante el análisis y el grado de satisfacción de los sectores de la Comunidad Educativa, permitirá validar la propuesta.

Los resultados serán recogidos en la memoria anual y servirán de referencia en la elaboración de la P.G.A. del próximo curso, subsanando las deficiencias encontradas.

El seguimiento será trimestral, lo cual permitirá introducir mecanismos correctores para solventar problemas puntuales que pudieran presentarse.

La Comisión de Coordinación Pedagógica también realizará trimestralmente el análisis de los aspectos pedagógicos de la nueva distribución horaria y su incidencia en el nivel de aprovechamiento de los alumnos.

A la vista de los resultados obtenidos se efectuarán las propuestas de mejora que sean pertinentes.

Criterios de evaluación:

- Rendimiento académico de los alumnos.
- Fatiga del alumnado y del profesorado.
- Incidencia sobre la vida familiar.
- Niveles de aceptación de los colectivos implicados (familias, alumnos y profesorado).
- Organización del centro.
- Aumento-disminución de participación en Actividades extraescolares.
- Incidencia sobre otros servicios educativos de la localidad: escuelas deportivas, academias diversas, escuela de música, actividades de los servicios sociales municipales, casa de juventud, etc.
- Participación de las familias en el centro.

7.3. Instrumentos e indicadores de evaluación y calendario.

Instrumentos:

- Los métodos propios de la evaluación educativa de ámbito curricular.
- La observación directa.
- Cuestionarios de satisfacción para los diferentes sectores de la comunidad educativa. (De acuerdo con los modelos de cuestionario del anexo VIII de la ORDEN ECD/1778/2016, de 2 de diciembre, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte).
- Análisis de cuestionarios.
- Sesiones de seguimiento por los responsables de las actividades.

Agentes.

La Comisión de evaluación coordinará la puesta en común de todos los aspectos evaluables y a través de los agentes específicos de cada ámbito:

- Profesores: áreas curriculares.
- AMPA: Actividades extraescolares.
- Servicio de Inspección: realizará su función cuando lo requiera su Plan de Actuación.

Temporalización.

Al finalizar cada trimestre se realizará un seguimiento y en el mes de junio de cada curso escolar se procederá a la recogida y valoración de toda la información para la elaboración del informe final.

Informe final.

Toda la información se analizará e interpretará por el Consejo Escolar. Su valoración quedará reflejada por escrito en la Memoria final del centro.

8. Comisión de elaboración del Proyecto.

Para el diseño del Proyecto se ha constituido una comisión coordinada por la Directora del centro y compuesta por un docente del claustro, el COFO, un representante de las familias, un miembro del AMPA, un miembro del personal no docente y de servicios y un miembro del personal de vigilancia y atención del servicio de comedor escolar.

8.1. Miembros de la Comisión con indicación del sector de la comunidad educativa al que pertenecen.

Directora: Montserrat Manrique.

Profesora: M^a Jesús Quijada.

COFO: Ana Martínez.

Representante de las familias: Marta Gea.

AMPA: M^a Ángeles Domingo.

Personal no docente: Andrés González.

Monitora del comedor: Rosario Ágreda.

8.2. Firma de los miembros de la Comisión.

Fdo.: Montserrat Manrique.

Fdo.: Ana Martínez.

Fdo.: M^a Jesús Quijada.

Fdo.: Andrés González.

Fdo.: Rosario Ágreda.

Fdo.: Marta Gea .

Fdo.: M^a Ángeles Domingo.

En Casetas, a 19 de enero de 2017

En **conclusión**, a través de este Proyecto de organización de tiempos escolares pretendemos alcanzar una mejora en la educación integral de nuestros alumnos permitiendo cambios:

- Se rescata un tiempo escolar de calidad para el aprendizaje, con alumnado más despejado y receptivo.
- Se mejora la atención y la concentración, disminuyendo distracciones.
- La educación se realiza en un marco unitario, sin interrupción curricular, potenciando la autoestima del alumnado lo cual augura un mayor rendimiento y unos mejores resultados.
- Se modifican rutinas familiares, promoviendo hábitos saludables en relación con los hábitos de descanso, de trabajo y ocio.
- Se potencia la interrelación familiar, aumentando el diálogo, además de una mayor adecuación de horarios para realizar actividades extraescolares que oferta el centro o las que en la actualidad existen ya en Casetas, Utebo y Zaragoza.
- Se facilita la conciliación de la vida laboral y familiar.